

Oficio N° 8172

VALPARAÍSO, 18 de junio de 2009

pog/pvw
S.44^a

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó remitir a la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que establece el derecho real de conservación, boletín N° 5823-07, para que sea tramitado en primer término por la misma y, una vez informado, sea enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Por lo anterior, se ha solicitado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, envíe los respectivos antecedentes a la de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES, BIENES NACIONALES Y MEDIO AMBIENTE